

Legalización N° 2-273860/256525

Mendoza, 14/11/2025

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 04/11/2025, referida a ESTADOS CONTABLES ENTIDADES SIN F/ LUCROS, de fecha/periodo 30/06/2025 perteneciente a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador GUILLEN GARCIA GLADYS MIRNA se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-04665 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO - ARCA (EX AFIP).

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-273860/256525



CONSEJO
PROFESIONAL DE
CIENCIAS
ECONOMICAS DE
MENDOZA

Digitally signed by CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MENDOZA
DN: cn=CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA,
serialnumber=CUIT 33533311399,
ou=PRESIDENCIA, c=AR
Reason: Legalizacion de documento adjunto
Location: CPCE Mendoza
Date: 14.11.2025 10:30:08 -0300

COLEGIO DE MEDICOS

VETERINARIOS DE LA

PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio Nº 13
Ejercicio Contable finalizado el 30/06/2025
Domicilio Legal y Fiscal: Derqui N° 114 - Godoy Cruz - Mendoza

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2025

ESTADO PATRIMONIAL AL 30/06/2025

	Año 2025	Año 2024
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	48.323.201,13	7.106.771,38
Inversiones (Nota 2.2)	49.501.237,21	20.355.452,77
Créditos (Nota 2.3)	6.912.000,00	16.259.086,73
Otros Créditos (Nota 2.4)	1.890.821,45	3.272.957,78
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>106.627.259,79</u>	<u>46.994.268,65</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso (Anexo II - Nota 2.5)	63.226.462,99	63.932.425,40
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>63.226.462,99</u>	<u>63.932.425,40</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>169.853.722,78</u>	<u>110.926.694,05</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas (Nota 2.6)	14.018.733,14	0,00
Cheques diferidos	0,00	
Porveedores	14.018.733,14	
<u>Deudas Previsionales (Nota 2.7)</u>	<u>6.351.553,78</u>	<u>9.588.220,72</u>
Sueldos a Pagar	588.999,54	
Sindicato a Pagar	3.610.054,37	
<u>Deudas Fiscales (Nota 2.8)</u>	<u>9.073.003,63</u>	<u>15.055,32</u>
Deudas ATM	0,00	
Deudas AFIP	9.073.003,63	
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	<u>33.642.344,46</u>	<u>9.603.276,05</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros Pasivos		
Otrs Deudas	0,00	0,00
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>33.642.344,46</u>	<u>9.603.276,05</u>
<u>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</u>	<u>136.211.378,32</u>	<u>101.323.418,01</u>
<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</u>	<u>169.853.722,78</u>	<u>110.926.694,05</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 04/11/2025.-

**GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza**

**GIBOIN MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza**

~~GLADYS M. GUILLEN GARCIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 6665 C.P.C.E. MZA.~~

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**Ejercicio finalizado el 30/06/2024 (en pesos)**
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
ENTRE EL 01/07/2024 al 30/06/2025

	Año 2025	Año 2024
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para Fines Generales (Anexo III)	246.772.289,90	414.632.734,65
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>246.772.289,90</u>	<u>414.632.734,65</u>
GASTOS ORDINARIOS		
Gastos (Anexo IV)	-192.071.087,95	-390.902.847,06
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	<u>-192.071.087,95</u>	<u>-390.902.847,06</u>
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	54.701.201,95	23.729.887,59
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
No Posee	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados Financieros y por tenencia (Incluido RECPAM)	-10.740.238,01	-40.783.013,08
Impuesto a las Ganancias	-9.073.003,63	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	34.887.960,31	-17.053.125,48

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 04/11/2025.

**GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA**
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

**GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE**
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

**GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTEUR
MAT: 1665 C.C.C.E. MZA.**

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (en pesos)

ASOS AÑA

ASOS AÑA

82.682.000,00	86.170.800,00
85.157.801,5	85.155.801,50
21.524.198,5	21.025.998,10

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2025 (en pesos)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	CAPITAL			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 2025	TOTAL PATRIMONIO NETO 2024
	CAPITAL	AJUSTE CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS			
SALDOS AL INICIO	1.621.359,00	87.433.994,35	89.055.353,35	0,00	0,00	2.631.354,26	91.686.707,61	118.376.543,50
AREA (Nota 3.1)						9.636.710,40	9.636.710,40	
SALDO AL INICIO AJUSTADO	1.621.359,00	87.433.994,35	89.055.353,35	0,00	0,00	12.268.064,66	101.323.418,01	118.376.543,50
Aporte Inicial								0,00
DÉFICIT DEL EJERCICIO						34.887.960,31	34.887.960,31	-17.053.125,48
SALDOS AL CIERRE	1.621.359,00	87.433.994,35	89.055.353,35	0,00	0,00	47.156.024,97	136.211.378,32	101.323.418,01

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1031
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIRÓN MARÍA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLERMO GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARCEJOR
MAT. 1053 C.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2025 (en pesos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE 01/07/2024 AL 30/06/2025

VARIACION DEL Efectivo y EE

	Año 2025	Año 2024
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	7.106.771,38	20.900.983,53
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	48.323.201,13	7.106.771,38
Diminución Neta del EE y E	41.216.429,75	-13.794.212,15

Causas de la Variación del Efectivo y EE

Actividades Operativas

Recursos Cobrados	268.770.268,36	400.547.236,64
Gastos Pagados	-186.875.364,91	-352.218.290,36
Flujo generado en actividades operativas	81.894.903,45	48.328.946,28

Actividades de Inversión

_ Inversiones	-29.145.784,44	-20.355.452,77
_ Pagos por Compras Bs de Uso	-792.451,25	0,00
Flujo generado en actividades de inversión	-29.938.235,69	-20.355.452,77

Actividades de Financiación

Rdos Fros y por tenencia (Incluido el RECPAM)	-10.740.238,01	-40.783.013,08
Flujo generado en actividades de financiación	-10.740.238,01	-40.783.013,08

Aumento (disminución) neta del efectivo

41.216.429,75	-12.809.519,56
41.216.429,75	-13.794.212,15

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 04/11/2025.-

**GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza**

**GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza**

**GLADYS M. GUILLEN GARCIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 3665 C.R.C.E. MZA.**

COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO II

DETALLE DE BAJAS

Por el ejercicio 2025-06-06 se observan las siguientes:

Artículo	Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Saldo Final
10.100.000.00	Carteras cobrables	10.100.000.00			10.100.000.00
10.100.000.00	Comisiones cobradas				10.100.000.00
10.100.000.00	Intereses ganados				10.100.000.00
10.100.000.00	Convenio paraguayo				10.100.000.00
10.100.000.00	Convenio tributario				10.100.000.00
10.100.000.00	Transferencias				10.100.000.00
10.100.000.00	Otros				10.100.000.00
10.100.000.00	Total				10.100.000.00
10.100.000.00					

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Ejercicio finalizados el 30/06/2025 (en pesos)

Artículo	Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Saldo Final
10.100.000.00	Capital	10.100.000.00			10.100.000.00
10.100.000.00	Otros				10.100.000.00

ANEXO II: Bienes de Uso

Por el período comprendido entre 01/07/2024 al 30/06/2025

Rubro	Inicio	Altas - Bajas	Valor al Cierre	Amortizaciones				VRN 2025	VRN 2024
				Inicio	Altas -Bajas	Ejercicio	Amort. Ac.		
Muebles y Utiles	7.633.037,98	792.451,25	8.425.489,23	7.023.929,77	-	659.694,23	7.683.624,00	741.865,23	609.108,21
Inmuebles	73.387.950,44	-	73.387.950,44	10.064.633,25	-	838.719,43	10.903.352,68	62.484.597,76	63.323.317,19
Máq y Equipos	9.146.060,30		9.146.060,30	9.146.060,30	-	-	9.146.060,30	-	-
Totales	90.167.048,72	792.451,25	90.959.499,97	26.234.623,32	-	1.498.413,66	27.733.036,98	63.226.462,99	63.932.425,40

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA / MAT. N° 1091
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBÓN MARÍA NOEL
VETERINARIA / MAT. N° 014
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLEN GARCIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDARIO
MAT: 1655 C.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO III

DETALLE DE RECURSOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30-06-2025 (en pesos)

RUBROS	TOTAL 2025	TOTAL 2024
Cuotas Colegiados	149.204.482,93	122.494.497,84
Certificados	38.619.080,00	19.460.773,26
Libretas Sanitarias	39.518.824,18	26.174.856,30
Convenio Sancor	8.241.872,07	123.013.066,70
Convenio Frigorífico	6.603.477,21	39.472.983,70
Matriculaciones	1.534.754,76	2.301.242,08
Cursos y Conferencias	-	15.122.056,00
Otros	3.049.798,75	3.214.401,27
Stickerts	-	1.908.557,37
Alquiler SUM	-	
Convenio Mulas	-	61.470.300,14
TOTALES	246.772.289,90	414.632.734,65

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLER GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 9665 C.R.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO IV

INFORMACION REQUERIDA POR ART. 64 INC. B DE LA LEY N° 19,550

Por el ejercicio anual finalizado el 30-06-2025 (en pesos)

RUBROS	TOTAL 2025	GASTOS DE ADMIN.	GTO. DE COMERCIAL	TOTAL 2024
Seguros Mala Praxis	14.276.595,75	14.276.595,75		11.717.347,24
Insumos Varios	1.987.733,10		1.987.733,10	6.410.553,92
Convenio Sancor Salud	-			132.225.293,89
Imprenta	43.819.167,76		43.819.167,76	39.648.326,17
Refrigerios, Varios	-			2.824.962,20
Honorarios	-			49.759.895,00
Gastos Varios	11.390.372,73	9.424.247,29	1.966.125,44	4.933.371,29
Cursos y Jornadas	921.257,22		921.257,22	13.454.275,35
Uniformes Personal	-			1.115.193,77
Impuestos y Tasas	867.735,25	867.735,25		48.825,60
Mantenimiento	3.962.265,83	1.981.132,92	1.981.132,92	6.814.801,03
Sueldos y Leyes Sociales	89.045.100,08	89.045.100,08		72.460.136,49
Seguros	-			-
Alquiler maquinarias	-			-
Amortizaciones	1.498.413,65	1.498.413,65		1.339.923,40
Certificaciones	-			143.372,56
Informática	-			1.462.920,75
Correo	919.885,38	780.443,02	139.442,36	408.713,41
Alarma	-			-
Honorarios	8.054.895,97	5.404.921,89	2.649.974,08	2.048.326,10
Honorarios Legales	9.566.437,90	7.972.904,90	1.593.533,00	8.474.532,83
Publicidad y Avisos	8.637,70			8.637,70
Librería y Papelería	1.949.579,87	1.823.283,67	126.296,20	1.583.798,40
Gastos Varios	-			2.252.815,11
Servicios, Teléfono, Gas, Internet	3.803.009,76	3.803.009,76		2.573.349,24
Convenio Mulas	-			28.882.621,78
TOTALES	192.071.087,95	136.877.788,18	55.193.299,78	390.902.847,06

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 9665 C.C.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 13

Iniciado el 01 de Julio de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025

1 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 11, 25 y 41 (y sus modificatorias) aprobadas por la F.A.C.P.C.E., que no incluyen las contenidas en la RT 26 (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por el C.P.C.E. de Mendoza.

1.1- UNIDAD DE MEDIDA:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea conforme lo establecido en las normas contables profesionales vigentes en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Para los presentes estados contables, mediante Res. N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E, adoptada por la Res. 2063/18 del CPCE Mendoza, se ha definido el contexto de alta inflación para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2.018, por lo cual se ha reiniciado la aplicación del ajuste por inflación resultante de la R.T. N° 6, de la sección 3.1 de la R.T. N° 17 (modificada por la R.T. N° 39) y de la sección 2.6 de la R.T. N° 41. Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio considerado.

1.2- NORMAS DE EXPOSICION UTILIZADAS:

No informamos en notas sobre la composición de la causa des estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación 2 de la F.A.C.P.C.E. (Sección 3.7)

Determinación y presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea (Sección 4.1.b). El colegio ejerció la opción 2, relativa a la no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM), esto genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos en el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.3- NORMAS DE MEDICION UTILIZADAS:

Para la medición se dio cumplimiento a las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por el C.P.C.E. de Mendoza mediante Resolución N° 1929/15.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA- MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA- MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 1665 C.P.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 13

Iniciado el 01 de Julio de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:

2.1 CAJA Y BANCOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Caja	\$ 2.282.145,00	\$ 757.245,79
MP	\$ 1.943.677,24	\$ 0,00
Banco Credicoop Cta. Cte.	\$ 3.271.764,94	\$ 0,00
Banco Credicoop Cta. Cte.	\$ 10.805.792,20	\$ 0,00
Banco Macro Cta. Cte.	\$ 29.933.970,47	\$ 6.230.390,92
Banco Macro Cta. Especial	\$ 85.851,28	\$ 119.134,67
	<hr/>	<hr/>
	\$ 48.323.201,13	\$ 7.106.771,38

2.2 INVERSIONES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
FCI	\$ 49.501.237,21	\$ 20.355.452,77
Plazo Fijo	\$ 0,00	\$ 0,00
	<hr/>	<hr/>
	\$ 49.501.237,21	\$ 20.355.452,77

2.3 CREDITOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Cuentas por Cobrar	\$ 6.912.000,00	\$ 16.259.086,73
	<hr/>	<hr/>
	\$ 6.912.000,00	\$ 16.259.086,73

2.4 OTROS CREDITOS

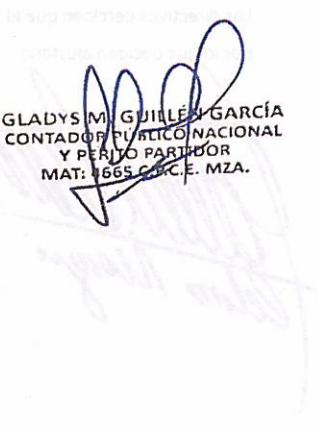
El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Otros Créditos	\$ 25.123,97	\$ 186.697,32
Ganancias Retenciones	\$ 905.876,85	\$ 799.094,90
Impuesto Ley	\$ 533.641,47	\$ 0,00
Créditos Fiscales	\$ 426.179,16	\$ 594.178,99
Anticipo a Proveedores	\$ 0,00	\$ 1.692.986,55
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1.890.821,45	\$ 3.272.957,78

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 04/11/2025.-


GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza


GIBON MARIA NOEL
VETERINARIA - MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza


GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 1665 C.C.E. MZA.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 13

Iniciado el 01 de Julio de 2024 y finalizado el 30 de Junio de 2025

2.5 BIENES DE USO

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Se exponen valuados por su "Valor de Costo Histórico"ajustados por Inflación al 30/06/2025, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes fue calculada por el "método de la línea recta", aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes en su conjunto no supera su Valor Recuperable.

2.6 DEUDAS

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Provisión matriculas a cobrar	\$ 0,00	\$ 0,00
Proveedores	<u>\$ 14.018.733,14</u>	<u>\$ 0,00</u>
	<u><u>\$ 14.018.733,14</u></u>	<u><u>\$ 0,00</u></u>

2.7 DEUDAS PREVISIONALES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos a Pagar	\$ 6.351.553,78	\$ 5.875.474,46
DGI - SIJP a Pagar	\$ 3.610.054,37	\$ 3.310.901,82
Sindicato a Pagar	<u>\$ 588.999,54</u>	<u>\$ 401.844,44</u>
	<u><u>\$ 10.550.607,69</u></u>	<u><u>\$ 9.588.220,72</u></u>

2.8 DEUDAS FISCALES

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

	30/06/2025	30/06/2024
Provisión GPJ	\$ 9.073.003,63	\$ 0,00
Deudas ATM	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 15.055,32</u>
	<u><u>\$ 9.073.003,63</u></u>	<u><u>\$ 15.055,32</u></u>

3.1 AREA

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Deudorespor Ventas	\$ 9.636.710,40
	<u><u>\$ 9.636.710,40</u></u>

Los directivos perciben que el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio anterior era incorrecto, por lo que deciden ajustarlo

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 04/11/2025.-

GREGORINI M. SOLEDAD
VETERINARIA- MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GIBONI MARÍA NOEL
VETERINARIA- MAT. N° 914
PRESIDENTE
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 9665 C.P.C.E. MZA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Directores de

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE

LA PROVINCIA DE MENDOZA

C.U.I.T.: 30-71249897-4

Domicilio Legal: Derqui 114 – Godoy Cruz - Mendoza

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los Estados Contables adjunto, de la COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y Anexos II, III y IV.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 30 de junio de 2025, así como sus Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen mas adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados contables" de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

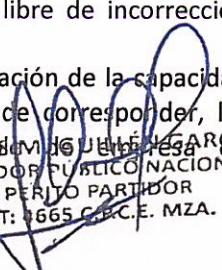
Énfasis sobre la aplicación del ajuste por inflación:

Sin modificar mi opinión llamó la atención sobre la nota 1.2 donde anunció las opciones ejercidas en los presentes estados contables, previstos en la resolución JG 539/18 FACPCE con relación a la aplicación del ajuste por inflación. Dichas opciones implican la existencia de simplificaciones en la confección de los estados contables, las cuales podrían generar limitaciones en el análisis e interpretación de los mismos.

Responsabilidad de la Dirección del ente en relación con los estados contables

La Dirección del ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libre de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio


CONSEJO NACIONAL DE CONTADORES Y EXÁMENES
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 1665 C.P.C.E. MZA.

funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del ente.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del ente, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 3.610.054,37 y no era exigible a esa fecha.

Mendoza, 04 de noviembre de 2025

GLADYS M. GUILLÉN GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR
MAT: 1665 C.E.C.C.E. MZA.

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas formada por el Médico Veterinario Guevara Manuel Alejandro , matricula profesional 490 y la Médica Veterinaria Cintia Streich matricula profesional N° 507 informa a los médicos veterinarios de la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en la calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza que hemos recibido los estados contables balance correspondientes a la fecha de inicio de 01/07/2024 y de cierre del 30/06/2025 con el correspondiente estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto , estado de origen y aplicación de fondos con las notas correspondientes y los cuadros anexos en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Informamos que estos documentos constituyen información preparada por la Contadora pública Guillén García, Gladys M. matricula profesional N° 4665 del estudio contable Asesores en Gestión y que es nuestra responsabilidad revisar dichos estados contables. La tarea fue realizada según las normas de auditoría vigentes para las entidades sin fines de lucro.

Ponemos de manifiesto que los estados contables comprendidos durante el periodo revisado contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

Por lo tanto, recomendamos a esta asamblea que el balance sea aprobado.


Guevara Manuel
DNI 27337353

MANUEL GUEVARA
Médico Veterinario
M.P. 490


cintia streich
27982 221

Dra. CINTIA STREICH
Veterinaria
Mat. Mza. 507

Colegio de Médicos Veterinarios
de la Prov. de Mendoza.
Ley N° 7825 –Dcr,Rgl N° 1958/11

